

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

ÍNDICE

Contenido	Página
Autorización	1
Introducción	2
Antecedentes	3
Marco Normativo Aplicable	4
Misión	5
Visión	6
Organigrama y Funciones	7
Glosario	13
Grupo de Trabajo	14

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Enero 2006	Diciembre 2010	Diciembre 2011	1

AUTORIZACIÓN

Con fundamento en el artículo 1º, del Decreto de Creación por el que se crea el Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación, denominado: Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 257-BIS, de fecha 14 de septiembre de 2004, se expide el presente Manual de Organización que tiene como finalidad de servir de instrumento para la toma de decisiones.

El presente documento, entra en vigor a partir del mes de octubre de 2010.

Autoriza

Mtro. Ismael de León Roblero
Director General

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Enero 2006	Diciembre 2010	Diciembre 2011	2

INTRODUCCIÓN

El Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación, evalúa la calidad del Sistema Educativo Estatal e impulsa la formación académica entre los docentes, alumnos y directivos, con el fin de promover la investigación y mejorar la calidad de la educación en el Estado.

Por lo anterior y para elevar la calidad de los servicios que proporciona, es necesario que cuente con un documento que presente una visión de conjunto de su estructura orgánica y las funciones de cada uno de los órganos administrativos que la integran, siendo su objetivo primordial, delimitar responsabilidades, eliminar duplicidades, ayudar a la ejecución correcta de las labores encomendadas y servir de orientación e información al público.

El Manual contiene información referente a antecedentes, marco legal, misión, visión, organigramas, descripción de las funciones de los órganos administrativos que conforma el Instituto y glosario de términos técnicos, para facilitar la comprensión del contenido del documento.

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Enero 2006	Diciembre 2010	Diciembre 2011	3

ANTECEDENTES

Por medio del Artículo Cuarto Transitorio, del Decreto publicado en el Periódico Oficial No. 257-BIS, de fecha 14 de Septiembre de 2004, se abrogó el Decreto de Creación del Consejo Estatal Técnico de la Educación, lo que dió origen a la creación de un organismo que tenga como objetivo evaluar la calidad del Sistema Educativo Estatal.

El Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa se creó mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial No. 257-BIS, Publicación No. 1610-A-2004 BIS; Tomo II de fecha 14 de Septiembre del año 2004, con carácter de Órgano Administrativo Desconcentrado, jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Educación, con Autonomía Técnica y Administrativa.

Con Dictamen No. SA/SUBAPyDA/DDA/235/2004, de fecha 14 de septiembre del 2004, se creó la estructura orgánica y plantilla de personal, del Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa.

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Enero 2006	Diciembre 2010	Diciembre 2011	4

Marco Normativo Aplicable

- Ley General de Educación.
- Ley de Educación para el Estado de Chiapas.
- Reglamento Interior del Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa.
- Decreto por el que se crea el Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación, denominado: Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa.
- Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012.
- Programa Estatal de Educación.

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Enero 2006	Diciembre 2010	Diciembre 2011	5

MISIÓN

Contribuir a través de la evaluación e innovación para que el Sistema Educativo Estatal ofrezca una educación de calidad. Evaluar con eficiencia y eficacia de manera científica, integral y permanente a los actores, procesos y resultados del desempeño educativo de los diferentes tipos, niveles y modalidades; así como los servicios y acciones de las autoridades educativas estatales y municipales de los sectores público y privado; con el propósito de diseñar y proponer modelos, programas, proyectos, estrategias y acciones de innovación educativa para contribuir a mejorar las condiciones de la calidad del Sistema Educativo Estatal.

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Enero 2006	Diciembre 2010	Diciembre 2011	6

VISIÓN

Lograr la calidad en el desarrollo de modelos, programas, proyectos, criterios, técnicas e instrumentos de evaluación e innovación educativa del Sistema Estatal Educativo.

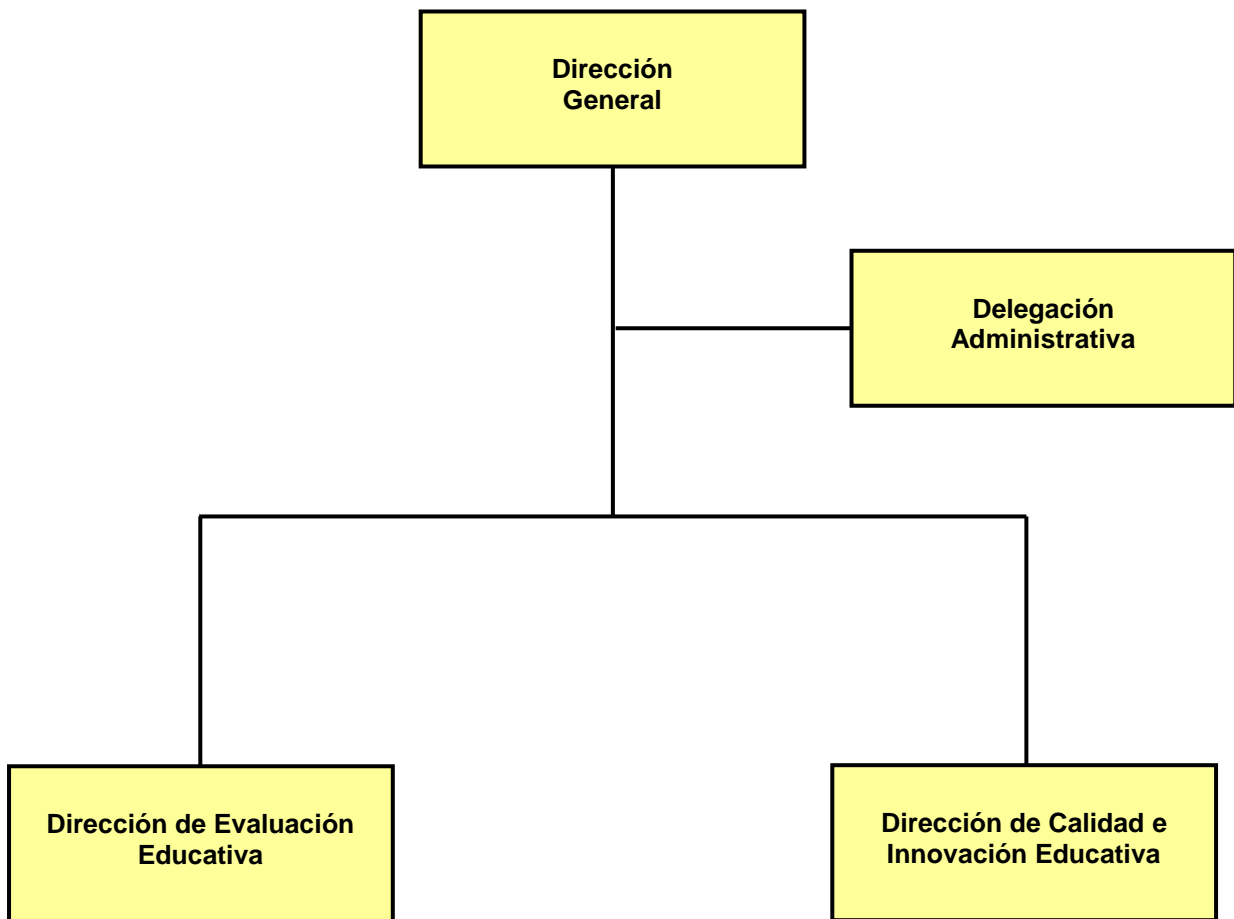
Que en el 2016, el Sistema Educativo Estatal cuente con un Instituto de Evaluación e Innovación, que tenga un sistema de evaluación de calidad y con capacidad para evaluar integral y de manera transparente a todos los tipos, niveles y modalidades educativas, a fin de ofrecer información confiable y pertinente para la Innovación y la toma de decisiones, tendientes a la mejora continua.

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Enero 2006	Diciembre 2010	Diciembre 2011	7

ORGANIGRAMA Y FUNCIONES

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Enero 2006	Diciembre 2010	Diciembre 2011	8

Organigrama General



Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Enero 2006	Diciembre 2010	Diciembre 2011	9

Órgano Administrativo: Dirección General

Propósito: Contribuir en la mejora de calidad del Sistema Educativo Estatal.

Funciones:

- Autorizar el uso de los bienes y servicios, requeridos por los órganos administrativos que conforman el Instituto.
- Autorizar las sanciones administrativas a que se haga acreedor el personal adscrito al Instituto.
- Autorizar el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos del Instituto.
- Autorizar las cédulas de comprobación del gasto del Instituto.
- Autorizar las conciliaciones bancarias del Instituto.
- Autorizar el Reglamento Interior y Manuales Administrativos del Instituto.
- Autorizar la base de datos Estatal, Regional y Municipal de los indicadores del Sistema Educativo Estatal.
- Coordinar los procesos de la evaluación e innovación educativa del Sistema Educativo Estatal.
- Autorizar los proyectos de intervención y de innovación educativa del Instituto.
- Autorizar los proyectos de investigación educativa de la práctica docente.
- Autorizar eventos educativos para la formación académica entre los docentes del Instituto.
- Establecer comunicación con organizaciones e instituciones nacionales o extranjeras, públicas o privadas, con el propósito de celebrar convenios de colaboración que fomenten políticas que mejoren la calidad de la evaluación e innovación educativa.
- Proponer para la aprobación del Consejo Técnico Académico, las reformas o adiciones al Reglamento Interior y Manuales Administrativos.

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Enero 2006	Diciembre 2010	Diciembre 2011	10

Órgano Administrativo: Delegación Administrativa

Propósito: Administrar los recursos humanos, financieros y materiales, autorizados al Instituto, con el propósito de lograr las metas y objetivos del Instituto.

Funciones:

- Tramitar los movimientos nominales de altas, bajas y descuentos disciplinarios para generar el pago, retención y descuentos, según corresponda, ante la instancia correspondiente.
- Realizar el pago y custodia de nominas de sueldos del personal adscrito al Instituto.
- Ejecutar las sanciones administrativas a que se haga acreedor el personal adscrito al Instituto.
- Supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones del Instituto.
- Integrar el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos del Instituto.
- Elaborar y actualizar los inventarios físicos y resguardo de los bienes muebles del Instituto.
- Elaborar cédulas de comprobación del gasto, para su registro en el sistema presupuestal autorizado por la Secretaría de Hacienda.
- Elaborar conciliaciones bancarias de la cuenta de cheques autorizada al Instituto.
- Elaborar y actualizar el Reglamento Interior y Manuales Administrativos del Instituto.
- Controlar el suministro de bienes y servicios requeridos por los Órganos Administrativos del Instituto, con el propósito de garantizar su óptimo funcionamiento.

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Enero 2006	Diciembre 2010	Diciembre 2011	11

Órgano Administrativo: Dirección de Evaluación Educativa.

Propósito: Evaluar la calidad del Sistema Educativo Estatal, con respecto al desempeño de los actores, procesos y resultados.

FUNCIONES:

- Elaborar el Plan Anual de Trabajo, para dar cumplimiento a los objetivos, actividades y metas que se realizaran durante el año en el Sistema Educativo Estatal.
- Coordinar la operación de los Programas de las Evaluaciones Nacionales desarrollados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y por la Dirección General de Políticas Educativas (DGEP); para contribuir en la generación de información útil que permita elaborar diagnósticos educativos.
- Coordinar y aplicar las evaluaciones Estatales solicitadas por los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Estatal y Federal.
- Diseñar y elaborar instrumentos de evaluación a los docentes, alumnos y personal administrativo para evaluar conocimientos, habilidades y destrezas en el Sistema Educativo Estatal

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Enero 2006	Diciembre 2010	Diciembre 2011	12

Órgano Administrativo: Dirección de Calidad e Innovación Educativa

Propósito: Contribuir en la obtención del mejoramiento de la calidad de la educación

Funciones:

- Elaborar proyectos educativos con base en la investigación y la innovación educativa, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el Sistema Educativo Estatal.
- Participar en convenios y propuestas de investigación e innovación educativa interinstitucionales, para elevar la Calidad de la Educación en el Estado.
- Fomentar la profesionalización docente a través de seminarios, talleres, foros, conferencias y encuentros, relacionados con la investigación y la innovación educativa.
- Impulsar proyectos de experiencias innovadoras en la práctica docente, para mejorar los procesos educativos en nuestro Estado.

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Enero 2006	Diciembre 2010	Diciembre 2011	13

Glosario

A

Actores Educativos: Refiere a todas aquellas personas involucradas en las actividades educativas como son autoridades, directivos, docentes, alumnos y padres de familia.

P

Práctica Docente: Acción que se desarrolla dentro del aula, con la finalidad de enseñar; permite conocer el papel directo del docente sobre los alumnos.

**Programas y Propuestas
de Innovación en el
Sistema Educativo:**

Son parte integrante de un plan, con la intención de concretar un objetivo específico del mismo; se basan en una planeación sostenida para la mejora del sistema educativo.

S

**Servicios Básicos
del Instituto:**

Se refiere a los requerimientos de los servicios: teléfono, energía eléctrica, agua potable y demás servicios necesarios y de suma importancia para la realización de las actividades a desarrollar.

**Sistema Educativo
Estatal:**

Se refiere a la integración de los diferentes tipos, niveles y modalidades que conforman el sector educativo en el Estado.

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Enero 2006	Diciembre 2010	Diciembre 2011	14

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Grupo de Trabajo

Coordinación

Mtro. Ismael de León Roblero
Director General

Desarrollo del documento

C.P Jorge Alberto Hernández Flores
Delegado Administrativo

Mtro. José Humberto Trejo Catalán
Director de Evaluación Educativa

Lic. Laura Morales Palacios
Directora de Calidad e Innovación Educativa

Asesoría

Secretaría de la Función Pública

C.P Aimer Aguilar Trujillo
Director de Desarrollo Administrativo

Ing. Marco Antonio Liévano Trinidad
Jefe de Departamento de Dependencias

Lic. Sandra Yaneth Gómez Miceli
Asesora

Primera emisión	Actualización	Próxima Revisión	Página
Enero 2006	Diciembre 2010	Diciembre 2011	15